



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

### 13168 *Aprobación inicial presupuesto y plantilla 2025*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de día 18.12.2024 aprobó inicialmente el Presupuesto de 2025, con un estado de gastos por importe de 18.549.606,44 euros y unos ingresos igualmente de 18.549.606,44 euros, así como las bases de ejecución. Igualmente, también aprobó inicialmente la plantilla de este Ayuntamiento correspondiente al año 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días hábiles, a contar des del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El expediente estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica municipal:

<https://www.ajsantlluis.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=04>

En el caso de no presentarse alegaciones durante el período establecido al efecto, los acuerdos se elevaran a definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (*19 de diciembre de 2024*)

**La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís**

Maria Dolores Tronch Folgado

